



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Turbaco

Estado No. 78 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13836310300120210023300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Personeria Municipal Arjona Bolivar	25/05/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Abstiene Librar Mandamiento De Pago
13836318900120200019700	Ordinario	Angelica Maria Arnedo Maza Y Otro	Gisol Dique Sociedad Anónima Empresa De Servicios Públicos, Municipio De Mahates-Bolivar, Aguas Canal Del Dique S.A E.S.P	25/05/2022	Auto Ordena - Concede Amparo De Pobreza, Inadmite Contestacion De Demanda
13836310300120210007900	Ordinario	Gleis Puello Cabeza	Roman Alvarez Escobar, Carmen Alvarez Escobar, Yesid Gaspar Melgarejo Casarrubia	25/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Decide Recurso De Reposicion Y En Subsidio Al De Apelacion
13836310300120220008400	Ordinario	Sandra Yamileth Niño Ortiz	Hospital Local De Turbaco-Ese	25/05/2022	Auto Rechaza - Por Falta De Jurisdiccion

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

aca7ee5c-eae7-4ff2-abc1-9e96273806d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Turbaco

Estado No. 78 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13836310300120210022100	Ordinario	Adolfo Enrique Bossio Marrugo	Bussiness Management Corporation S.A.S., Suam Sas -, Víctor Manuel Suarez Moreno	25/05/2022	Auto Ordena - Ordena Emplazamiento, Designa Curador Ad-Litem

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

aca7ee5c-eae7-4ff2-abc1-9e96273806d5